Cuenca, Abril del 2008

Señores
Accionistas de la Empresa "HORMAT S.A."

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, debo informar que he examinado el Balance General de "HORMAT S.A." con corte al 31 de Diciembre del 2007, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del período terminado en esta fecha.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptados, estas normas requieren que se planifiquen y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable, de que los Estados Financieros reflejen la verdadera situación de la empresa y por consiguiente no existan motivos de revelación alguna.

En mi opinión, los Estados Financieros de "HORMAT S.A." al 31 de Diciembre del 2007 que se adjuntan, presentan razonablemente la Situación Financiera y Económica, de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el país, expreso además que las operaciones Financieras y Administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones de las Juntas Generales y demás normas aplicables.

Lo que vale la pena mencionar en este informe, es el hecho de que este año se revirtió la tendencia que venia teniendo la empresa de perdidas recurrentes, este hecho genera la amortización de perdidas acumuladas haciendo que la empresa empiece a recuperar su posición financiera frente a los proveedores y contratistas

La empresa ha logrado un crecimiento en sus ventas con respecto al año anterior, y bajo su pasivo en prestamos mutuos, se considera razonables la relación de financiamiento de 41,6 % de capital propio y un 58,3% de terceros. La gestión y administración se mantiene un porcentaje bajo considerándose eficiente frente a la ventas siendo 24.6%

Los flujos de caja has sido positivos y no se ha trabajado con créditos descubiertos lo que ha generado una reducción en los costos de financiamiento.

Atentamente,

Econ. Alfredo Vega Monsalve
Comisario